



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores



Daniel A. Gutierrez
Jefe de Mesa y Valida
Direc. Gral. Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 24 de noviembre de 2020.-

Señor Senador
Oscar Rubén Salomón Fernández, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

Me dirijo a Vuestra Excelencia, en mi carácter de miembro de este alto cuerpo legislativo, con el fin de presentar:

Informe de Viaje al Departamento de Caaguazú

Senador: Jorge Osvaldo Querey

Acompañante: Cleto Drago Soljancic

Fecha: 20 al 23 de noviembre de 2020

Reuniones

A) Comunidad Indígena: Arroyo Guazú

Distrito: Coronel Florentín Oviedo

Cacique/Lider: Tomas Domínguez

Parcialidad: Mbya guaraní

Asuntos tratados:

1.- Compensación por ampliación de la Ruta VII: Análisis y Evaluación de la superficie cedida, infraestructura edilicia afectada e impacto ambiental en la comunidad.

Según datos proporcionados por los residentes, la ampliación de la Ruta VII ha afectado un polígono de 250 metros de frente sobre la Ruta, por 50 metros de profundidad

Se han derribado un depósito y otras construcciones menores; además, del derribo de un pequeño monte.

La compensación ha consistido en la siembra de 1.000 plantines de árboles nativos a lo largo del borde del arroyo que divide en inmueble y otro sector. Adecuación de la rampa de acceso por el desnivel del terreno respecto al terraplén de la Ruta. La Empresa "Ruta Del Este" ejecutora de la obra afirmó que el inmueble es propiedad del INDI, y por ese

motivo no son pasibles de otro tipo de indemnización. Tampoco el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones ha hecho otra propuesta inclusiva.

2.- Los representantes de la comunidad han presentado una propuesta concreta al MOPC y a la Empresa Constructora 'Ruta del Este' de que se contemple en las obras reductores de velocidad y una rotonda para automóviles con pasarelas para desplazamiento de personas. Por tres motivos, Ramal y giro para la localidad de R I 3 Corrales, el funcionamiento de un balneario lindante con la Comunidad con mucha afluencia de veraneantes con automóviles los fines de semana y en la comunidad Arroyo Guazú existen 400 habitantes desde niños hasta ancianos. Por lo tanto, razones de seguridad vial y de las personas hacen imperiosa el tratamiento de este tema en particular.

3.- Por la inmueble cruza el Arroyo guazú y lo divide en dos, aproximadamente a doscientos metros del frente. El puente ha sido derribado por la corriente del mencionado arroyo y el desnivel del barranco es de unos tres metros aproximadamente. Situación que es de alto riesgo para la comunidad en particular para ancianos y menores de edad y con el agravante que la mayor parte de los habitantes tienen sus chozas del otro lado del arroyo.

4. Más de 40 familias no poseen una vivienda digna, habitan chozas con techo de paja y paredes de hule negro u otros materiales que reciben de donación por parte de vecinos.

5. Desean acogerse a Programas de Promoción Social que les permitan el acceso a Ingresos monetarios por trabajos de emprendedurismo que puedan impulsar y desarrollar en la Comunidad. Cultivos agrícolas de consumo y renta, cría de peces y ganados menores, etc.

6. Que la compensación por la ampliación de la Ruta VII incluya la ampliación del terraplén para futuros emprendimientos de ventas y comercialización minoristas de sus productos de renta. Y la reparación o construcción de un puente de todo uso que una físicamente al inmueble y permita y facilite el aprovechamiento productivo del mismo.

8.- Educación:

a. Infraestructura, algunos ítems ya se han solicitado a la Dirección de Infraestructura del MEC, sin respuesta hasta la fecha

a. Mantenimiento general de la edificación existente y de equipamientos.

b. Construcción de baños modernos sexados.

c. Construcción de valla perimetral y relleno de adyacencias a la edificación de uso escolar, debido a las inundaciones en días de lluvia.

d. Construcción de dos aulas más.

e. Construcción y equipamiento de un Jardín de Infantes de temprana edad.

f. Construcción de Comedor con aéreas de depósito de alimentos, cocción y servicio.

h. Rubros, Jardín de Infantes, segundo, octavo y noveno grado ya han sido solicitados a la Dirección de Educación Indígena del MEC, sin respuesta a la fecha.

7. La Dirigencia está compuesta por 14 comunidades Mbya guaraní ubicadas en otros Distritos del Departamento de Caaguazú y uno en el Departamento de Alto Paraná. Han solicitado reuniones de evaluación socioeconómicas y programas concretos enmarcados dentro las Leyes de Emergencia y Recuperación Económica Post Pandemia del COVID 19. No solo estar pasivamente recibiendo víveres regularmente sino emprender actividades que le generen Renta.

9. Las Comunidades son:

- 1. Monday mi (San Joaquín) Cacique Arnaldo Domínguez*
- 2. Teja Cu'e (San Joaquín) Cacique Alcides Silva y Fidel Amarilla*
- 3. Ypachi (Yhu) Cacique Reinaldo Aquino*
- 4. Co'e Poty (Yhu) Cacique Miguel Martínez*
- 5. Mbocaya'i (Vaquería) Cacique Tomas López*
- 6. Yhy Porá (Caaguazú) Cacique Benito Martínez*
- 7. Manduará (Caaguazú) Cacique Isidoro Acosta*
- 8. Tekoha'Miri' (San Joaquín)*
- 9. Tobatiry (RI 3 Corrales) Cacique Gabina Gonzalez*
- 10. Arroyo Cupa'y (Ytakry) Cacique Mariano Barrios*
- 11. Dos de Mayo (Parque Guayaky) Wilson Aquino s/ tierra*
- 12. Isla Guaraní Cacique Víctor Domínguez s/ tierra*
- 13. Yhy cui Yobai (R A Oviedo)*
- 14. Arroyo Guazu (Cnel. Oviedo) Cacique Tomas Domínguez*

B) Tembiaporá: *reunión con productores de banana de la Compañía KAPIÍ TI, sobre necesidad de infraestructura vial de todo tiempo y de rampas de acceso a las balsas en ambas márgenes del Lago Iguazú para garantizar la comercialización eficaz de sus productos.*

C) Comunidad Indígena San Juan I y II

Lideresas: *Candelaria Flores y Antonia Villalba*

Han iniciado recientemente su mandato, por lo tanto, no contaban con todas las documentaciones de los trámites que venían realizando los dirigentes anteriores, pero han solicitado una siguiente reunión para estructurar sus propuestas.

Distrito: *Campo 9 -- Inmediaciones de la Colonia Sommerfeld*

Asuntos tratados

1.- Educación

- *Infraestructura, no cuentan actualmente con edificación de aulas. La que utilizaban está en ruinas en medio de sojales. Actualmente funciona en un rancho sin paredes y pizarrones en el piso, la del otro asentamiento tiene infraestructura de material con necesidades de mantenimiento e iluminación. También lo utilizan conjuntamente ambas Comunidades.*

2.- Actividades emprendedoras de consumo y renta

- *Piscicultura, desean apoyo técnico e infraestructura para dedicarse a este rubro, pues tienen hábito de consumo de peces, pero debido a la contaminación de un curso de agua cercano, ya carecen del mismo.*

3.- Mensura Judicial, requieren mensura judicial del inmueble en Posesión de la Comunidad debido a dudas de límites con vecinos productores.

4.- Solicitan reuniones conjuntas con los demás Líderes de otras Comunidades Mbya guaraní de la zona, para tratar temas de interés común. Las cuales son:

- a. San Juan I*
- b. San Juan II*
- c. Mbarigui*
- d. Nueva Esperanza*
- e. Ko'e Puajhi*
- f. Yaguary*
- g. Mbocayá*

D) Dirigentes Sociales del Distrito de José Domingo Ocampos

Asuntos Tratados:

Situación del Catastro Urbano, regularización y titulación de inmuebles de derecho privado.

Existen innumerables irregularidades en los planos, ubicación de lotes, límites, medición de polígonos, utilización de contratos privados y sin finiquitos de titulación por parte de las empresas loteadoras privadas.

E) Dirigentes Sociales de Alemán Cu'é

Distrito de Caraya'ó

Asuntos Tratados:

- Implementación de Programas Promoción y Protección Social para productores minifundarios
- Proyectos de emprendedurismo agropecuario
- Programas productivos inclusivos para jóvenes.
- Generación de ofertas de trabajo para la población joven en todo el Distrito de Carayao
- Acceso a tecnologías de mayor productividad
- Mayor presencia de Instituciones con programas productivos y de capacitación en tecnologías de producción agropecuaria.

F) Dirigentes Sociales del Distrito de Raúl Arsenio Oviedo

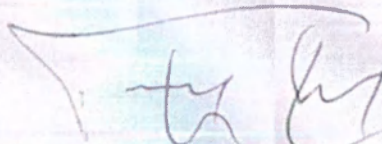
Compañía: Toro Cangue (Segunda línea)

Asuntos Tratados:

- a. Línea de distribución de energía eléctrica, falta potencia, no les permite conectar incubadoras, equipos de refrigeración para conservación de alimentos, picadoras y trituradoras para hacer forrajes; limita toda posibilidad de elevar la productividad de la comunidad. Es de suma Urgencia.
- b. Existen Comités de Mujeres productoras, bien organizadas pero su laboriosidad se ve disminuida por la deficiente cobertura del servicio de energía eléctrica.
- c. Utilizan preferentemente las semillas originarias para sus cultivos, solicitan el fomento y protección del patrimonio cultural en este aspecto.

Me despido del Señor Presidente con mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Jorge Osvaldo Querey Rojas
Senador de la Nación
Lider de Bancada - FG